Acta Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 2
Coordinador:Roberto Cancel
Secretario de Actas (suplente): Eliana Romano
Cantidad de consejeros con derecho a voto: 45

Fecha: 3 de agosto de 2016

Asuntos Preliminares

Siendo las 18:27 hs. el coordinador Roberto Cancel abre el plenario.
Se pone a consideración la votación de las Actas de las Asambleas Plenarias del mes de Julio 2016.
Queda aprobada la propuesta.
Positivas: unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1) Comisión de Espacio Público, Ambiente y Desarrollo Urbano

Finalización de la exposición del plenario de Julio.

2) Comisión de Salud

Anuncio de próximas charlas y eventos. Puesta en común del proyecto de "Biblioteca Ambulante"

3) Comisión de Higiene Urbana

Presentación de la Comisión.

4) Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

. Exposición del proyecto para una salita de primeros auxilios en Barrio Saldías

. Descripción de los elementos necesarios para la realización de la "Opera Villera" en Saldías

5) Comisión de Presupuesto

Presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria.

6) Comisión de Desarrollo Social

Temas pendientes de Saldías.

Dado que había inconvenientes con la instalación del proyector conectado a la computadora, comenzamos con el punto número 2 del temario.

2) Comisión de Salud

Toma la palabra la coordinadora y miembro de la comisión de Salud Claudia Lugea. En la exposición informa sobre las actividades realizadas por la comisión hasta la fecha y la agenda futura.

Como parte de las actuaciones ya realizadas, comenta la charla teórico-práctica del día 4/7 sobre Yoga y Experiencia en la India, a cargo de la Farmacéutica Andrea Spagnoli y la disertación del Dr. Lencinas sobre Toxicología realizada en el mes de Mayo. Asimismo expone la charla de odontología a cargo de la Dra. Nahir Martínez Romero realizada el 16/7 dirigida a los niños del barrio de SaldÍas, También mencionó el contacto establecido por miembros de la comisión con el Htal. Fernández, a partir del que se dio un trato preferencial a los vecinos del barrio Saldías en el vacunatorio del Hospital, para recibir vacunación antigripal.

En cuanto a la agenda futura, Claudia mencionó la visita de Mariano Favaloro -primo del gran médico René Favaloro- a la Comisión el día 5/09; así como la puesta en proyección de ciertas ideas (una "Biblioteca Ambulante", un café literario para charlar y debatir; una reunión de protocolo).

Por otra parte, la coordinadora explica la dinámica de la comisión basada en el contacto a través de un grupo de WhatsApp. Para ello, da a conocer su número telefónico. Quien quiera sumarse puede escribirle sin ningún problema.

1) Comisión de Espacio Público, Ambiente y Desarrollo Urbano

Toma la palabra la consejera y coordinadora de la Comisión de Espacios públicos, Ambiente y Desarrollo urbano, Liana Cruz, continuando el desarrollo del tema de adhesión a una declaración intercomunal rechazando la Agencia de Bienes, con texto elaborado por la Comisión de acuerdo a lo solicitado en el plenario anterior.

Al respecto, la misma expone que el proyecto de Ley fue impulsado en el 2015 por en Ministerio de Desarrollo Económico y actualmente depende del Ministerio de Modernización e Innovación del GCABA, es un proyecto que solo considera una variable económica sin considerar necesidades urbanas, ambientales, culturales e históricas de la Ciudad. Agrega que no se ha difundido el listado de todos los bienes de la Ciudad, y que se calculan más de tres mil. En el proyecto inicial estaban propuestos para su venta varios edificios histórico donde funcionan museos, centro culturales, algunos rodeados de espacios verdes…

Luego, Liliana presenta la Declaración confeccionada por distintas ONGs y organizaciones sociales que expresa el rechazo a la creación de la Agencia de Bienes del Estado.

Apoyamos todas las políticas de modernización innovación tendientes a las mejoras urbanas ambientales que necesita la Ciudad, preservando su patrimonio histórico y aumentando sus espacios verdes, por lo cual el:

Consejo Consultivo Comunal 2 – Recoleta manifiesta su rechazo a la Ley 5558 que crea la Agencia de Bienes S.E. y de este modo adhiere a similares expresiones de distintos CCC.

En diciembre de 2015 la Legislatura aprobó sobre tablas, en 1ª lectura, un proyecto inconstitucional que debió ser enmendado para su consideración en 2ª lectura. El proyecto ligeramente modificado que intenta salvar la inconstitucionalidad manifiesta, fue entregado a los legisladores durante el plenario, sin tiempo para su reconsideración, por lo que debió ser leído en el recinto.

Rechazamos la venta de tierras públicas. Las mejores ciudades invierten en bancos de tierra para satisfacer necesidades presentes y futuras en pos de mejoras ambientales, urbanas y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Rechazamos especialmente la venta de espacios verdes absorbentes y el cambio de uso de esas parcelas que redundará en menor infiltración con las consecuentes incidencias en inundaciones y mayor congestión de tránsito.

Rechazamos la venta de bienes públicos, especialmente aquellos que son una herencia que reflejan nuestra historia e identidad y deben ser un legado que debemos preservar para las próximas generaciones.

Rechazamos la creación de una Sociedad del Estado que suma burocracia innecesaria, cargos innecesarios y gastos no prioritarios.

Rechazamos la delegación de funciones de la Legislatura en cuanto a la disposición de bienes inmuebles de la Ciudad (Art. 82, Inc. 4) y rechazaremos toda venta que se proponga de bienes del GCBA en nuestra Comuna, que no haya pasado por la Junta y el CCC.

La Ley 1777, Art. 2, Inc. d) refiere al Planeamiento concertado y coordinado entre el PE y las Comunas y el Art. 9 se refiere a *la interpretación a favor de las Comunas. En caso de duda en cuanto a la extensión y alcance las competencias exclusivas y concurrentes, las mismas deben ser interpretadas a favor de las Comunas.*

A 20 años de la sanción de la Constitución de la Ciudad, solicitamos compromiso con su cumplimiento y con el de las leyes de ella derivadas.

Se pone a consideración la votación de la carta. *Queda aprobada la propuesta*.
Positivas: 41
Negativas: 0
Abstenciones: 4

Como agregado, la consejera Ana Bas propone el relevamiento, a ponerse en marcha a través del Consejo y sus Comisiones, de todos los bienes patrimonio de la Ciudad que hay en la Comuna, considerando incluir los monumentos y esculturas y otros inmuebles a este listado, ya que el gobierno no difundió los bienes existentes. En este sentido, informa que la Comisión Espacios Verdes relevó las esculturas en parques y plazas y se solicita difusión de su listado.

Se pone a consideración. *Queda aprobada la propuesta.*
Positivas: unanimidad.

3) Comisión de Higiene Urbana

Toma la palabra el consejero y miembro de la Comisión en cuestión Manuel Rodriguez Gutierrez con el fin de exponer una presentación del mencionado espacio, exponiendo sus objetivos y temas a tratar e invitando a todo el Consejo a participar (se repartió un pequeño volante de invitación).

En este sentido, el consejero informó las siguientes líneas de la Comisión:

1) Intercambio de ideas sobre las tareas para la formación y puesta en marcha de OHU C2, resaltando que es imprescindible la participación de todos los actores, especialmente CLIBA y CEAMSE; también la necesidad de organizar la participación de los recuperadores (cartoneros).

2) Concientizar y resaltar la importancia de la separación en origen atendiendo a que Recoleta, como barrio, es el máximo productor de residuos de la Ciudad, para lo cual se está trabajando en el Proyecto de Consorcios Verdes.

3) Recalcar la necesidad de tener e implementar una política sostenida de largo plazo. El sistema actual no funciona eficientemente ya que los puntos verdes no son cómodos, ni accesibles; y las campanas verdes no son suficientes.

Luego, la consejera Claudia Lugea propuso a los integrantes de la Comisión expositora agregar como temática el tratamiento de los residuos desde la categoría de 'residuos patogénicos' y 'residuos no patogénicos', dado que todos estos lineamientos también se pueden abordar desde el campo de la salud.

Asimismo, varios de los consejeros presentes manifestaron su deseo de cambio de horario de la Comisión. Para ello, Manuel Rodriguez Gutierrez tomó los datos de los interesado a fin de quedar en contacto y establecer un horario acorde a todos aquellos que quieran participar.

4) Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Toma la palabra el coordinador Roberto Cancel para contarnos primeramente sobre la realización de la "Ópera Villera" en Saldías. Para llevarla a cabo en febrero-marzo de 2017 en el mismo barrio (de modo además de que Recoleta pueda conocerlo un poco más en profundidad), la idea es poder hacer un casting en Saldías para que puedan participar todos los que tengan ganas de actuar y cantar. A medida que se avance, se darán a conocer los detalles.

Luego, como parte del segundo tema de la Comisión, interviene el presidente de la Asociación Civil "Vecinos de B° Saldías", el señor Juan Julio Martínez, para dar a conocer el proyecto de una salita de primeros auxilios en dicho barrio. En principio, realiza un recorrido histórico de Saldías, desde el punto de vista social de los vecinos y desde el ángulo político (atención o desatención de los gobiernos local y nacional respecto del barrio); después pasa a exponer el proyecto en sí, para lo cual reparte un volante sobre el mismo (adjunto a continuación) a todos los consejeros presentes y comienza a detallar los pasos necesarios para la construcción del espacio de salud.

ASOCIACIÓN CIVIL
"VECINOS DE Bº SALDIAS"
Pers. Jurid. Resol. Nº 347/03
ROAC Nº 2173 TEL. 4807-7932 Cel. 1157091933
Padre C. Mujica Alt. 3300-Casa 21875 Cap. Fed.

SALA DE ATENCION PRIMARIA SUM

PARA ATENCION DE LA SALUD Y ESPACIO RECREATIVO

BENEFICIARIOS: TODA LA COMUNA ATENCION DE LA SALUD DE ADULTOS, ADULTOS MAYORES, JOVENES Y NIÑOS EN SU GRAN MAYORIA, ADEMAS DE PERSONAS QUE TRANSITAN DE LUNES A VIERNES QUE TRABAJAN EN GALPONES Y COMUNAS (APROXIMADAMENTE UNOS 1000 PASAJEROS, EN EL BARRIO HAY DE 150 A 180 FAMILIAS CON UN PROMEDIO DE 4 INTEGRANTES MINIMO POR FAMILIA MAS O MENOS UNOS 720 HABITANTES EN EL EL BARRIO)

LA FALTA DE UN CENTRO DE ATENCION DE SALUD CERCANO AL BARRIO Y SIN MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LLEGAR A LOS HOSPITALES DE LA ZONA. LA DISTANCIA Y LA DIFICULTAD PARA CONSEGUIR TURNOS INMEDIATOS EN LOS HOSPITALES PUBLICOS ADEMAS DE PROBLEMAS ECONOMICOS Y LA DISCRIMINACION POR SER CONSIDERADO ZONA PELIGROSA POR LO CUAL NO INGRESAN LAS AMBULACIAS CUANDO SE LAS NECESITA, ESTOHACEN NECESARIA LA FACTIVILIDAD DE LA CONSTRUCCION DE ESTA SALA (SUM).

DESCUIDO O ABANDONO POR PARTE DEL RESTO DE LA SECRETARIAS DE LA CIUDAD CON RESPECTO AL BARRIO SALDIAS YA QUE SE ENCUENTRA EN INFERIORIDAD DE CONDICIONES CON RESPECTO AL RESTO DE LA COMUNA

NO SE TUVO EN CUENTA EL BARRIO DURANTE MUCHOS AÑOS EN EL AREA PROGRAMATICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y DE LA NACION PARA QUE EL HOSPITAL MOVIL LLEGUE AL BARRIO Y SE OCUPE DE DARLES ATENCION PRIMARIA A LOS VECINOS

CONSTRUCION DE UN SUM DONDE FUNCIONARA LA SALA DE ATENCION PRIMARIA Y UN ESPACIO RECREATIVO PARA REALIZAR DISTINTAS ACTIVIDADES (TALLERES, APOYO ESCOLAR, RECREACION) PARA ADULTOS, JOVENES, NIÑOS Y ANCIANOS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL BARRIO

EN RESUMEN

UN LUGAR PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD
UN LUGAR DONDE SE REALICEN TALLERES CULTURALES
UN LUGAR PARA EL APOYO ESCOLAR
UN LUGAR PARA LA CAPACITACION
UN LUGAR PARA TERMINAR ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS
UN LUGAR PARA DESARROLLAR LA POTENCIALIDAD EN LO INTELECTUAL Y FISICO
UN LUGAR PARA ELEVAR EL NIVEL CULTURAL
UN LUGAR PARA PROMOVER LA ASISTENCIA COMUNITARIA
UN LUGAR PARA CENTRO DE JUBILADOS

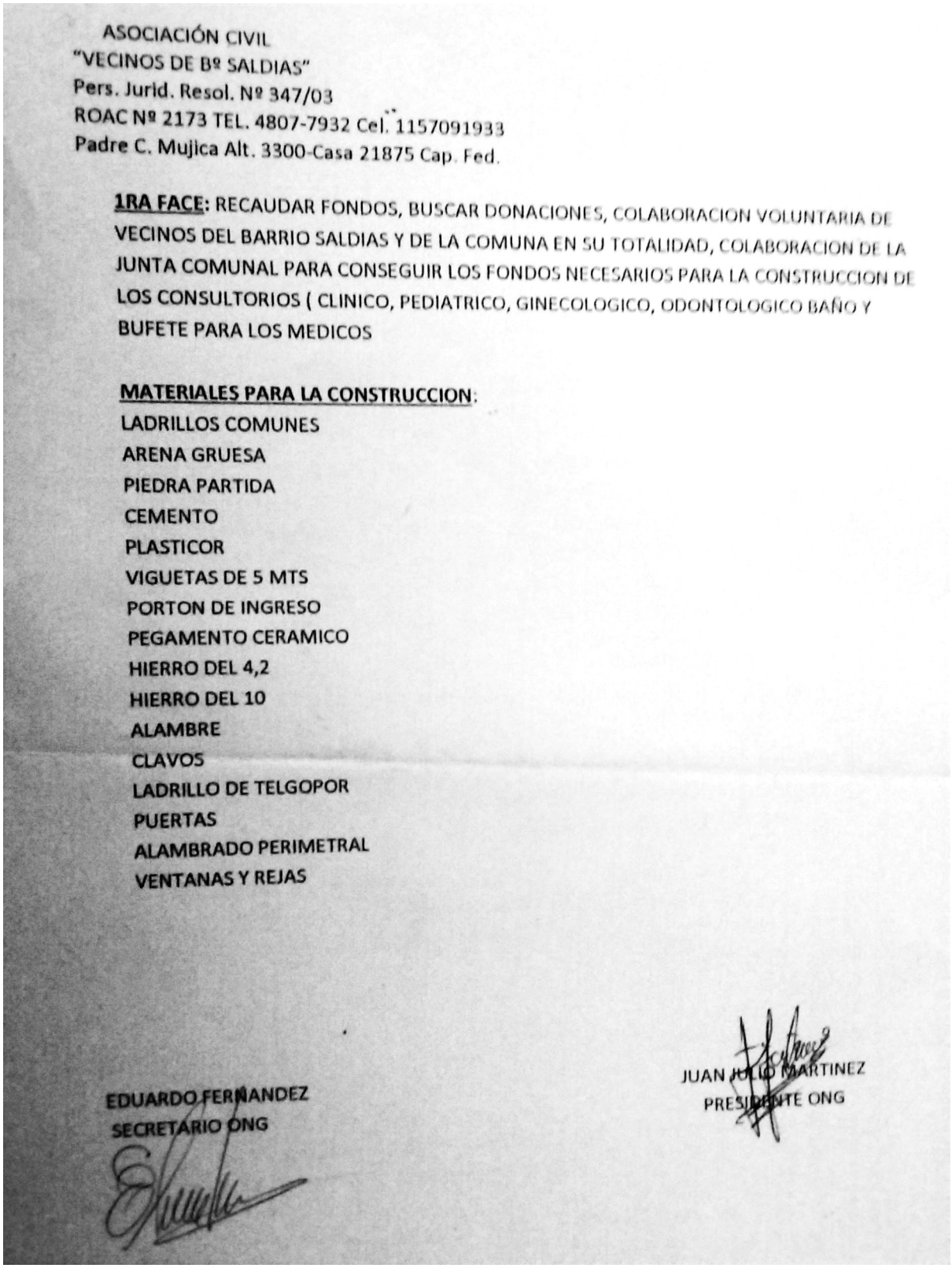

ASOCIACIÓN CIVIL
"VECINOS DE Bº SALDIAS"
Pers. Jurid. Resol. Nº 347/03
ROAC Nº 2173 TEL. 4807-7932 Cel. 1157091933
Padre C. Mujica Alt. 3300-Casa 21875 Cap. Fed.

1RA FACE: RECAUDAR FONDOS, BUSCAR DONACIONES, COLABORACION VOLUNTARIA DE VECINOS DEL BARRIO SALDIAS Y DE LA COMUNA EN SU TOTALIDAD, COLABORACION DE LA JUNTA COMUNAL PARA CONSEGUIR LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS CONSULTORIOS (CLINICO, PEDIATRICO, GINECOLOGICO, ODONTOLOGICO BAÑO Y BUFETE PARA LOS MEDICOS

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION:
LADRILLOS COMUNES
ARENA GRUESA
PIEDRA PARTIDA
CEMENTO
PLASTICOR
VIGUETAS DE 5 MTS
PORTON DE INGRESO
PEGAMENTO CERAMICO
HIERRO DEL 4,2
HIERRO DEL 10
ALAMBRE
CLAVOS
LADRILLO DE TELGOPOR
PUERTAS
ALAMBRADO PERIMETRAL
VENTANAS Y REJAS

EDUARDO FERNANDEZ
SECRETARIO ONG

JUAN JULIO MARTINEZ
PRESIDENTE ONG

Una vez dado a conocer el proyecto, un consejero pregunta sobre la financiación del mismo hasta que el gobierno baje oficialmente los fondos necesarios. El señor Juan Martínez explica que, mientras aguardan ese dinero, la idea es pedir a cada vecino usuario de la salita un bono-contribución de 3$ (estimativo). Asimismo, otra consejera hace hincapié en la incerteza del pago a la maestranza y al mantenimiento del lugar, duda que el vecino expositor en cuestión evacua indicando que en principio tales tareas serán voluntarias, con lo cual no habría gastos superfluos y los 3$

mencionados anteriormente cubrirían los gastos básicos (servicios principalmente). Por otra parte, ante esa hipotética administración de la salita, una consejera planteó la dicotomía entre ser un espacio privado (puesto que exige una contribución) y un espacio público de atención primaria gestionado desde el Estado.

En consecuencia, ponderando la toma de la palabra por parte de diferentes consejeros, quienes expresaron su desacuerdo con algunos aspectos del proyecto argumentando su posición en el desconocimiento del consejo respecto de la financiación primera de la salita, como principal cuestión, el coordinador de la asamblea plenaria, Roberto Cancel, propone la moción de aplazar el debate sobre este tema, a tratar en el próximo plenario.

Siendo las 19.45 hs., no ha quedado tiempo para tratar los últimos dos puntos de las Comisiones de Presupuesto y Desarrollo Social.

El coordinador del plenario da por terminada la Asamblea Plenaria.